



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Sevilla, a la fecha de la firma

SU REFERENCIA

NUESTRA REFERENCIA
Secretaría General MJBR

ASUNTO

Convocatoria de Claustro Universitario

DESTINATARIO

A todos los Claustrales

Cúmpleme notificarle que el Sr. Rector-Presidente del Claustro Universitario, de conformidad con el artículo 37.1 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, ha dispuesto, oída la Mesa del Claustro en su reunión celebrada el día 9 de abril de 2025, convocar sesión ordinaria del Claustro Universitario que se celebrará del próximo día 22 al 23 de abril de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Salón de Actos Rector Doctor Manuel Clavero Arévalo), con el siguiente Orden del Día, que ha sido fijado de conformidad con el artículo 40.1 del Reglamento invocado.

- Informe del Sr. Rector.
- Presentación y debate de la modificación del Proyecto de Estatutos de la Universidad de Sevilla propuesta por la Comisión de Proyectos Normativos, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Octava del Estatuto de la Universidad de Sevilla.
- Votación de la modificación del Proyecto de Estatutos de la Universidad de Sevilla propuesta por la Comisión de Proyectos Normativos.
- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 34.2 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, la Mesa acordó remitir a los claustrales la modificación propuesta por la Comisión de Proyectos Normativos del Proyecto de Estatutos de la Universidad de Sevilla, así como el texto del Proyecto, una vez modificado por la referida propuesta de la Comisión de Proyectos Normativos, en ejecución de lo previsto en la Disposición Transitoria Octava del Estatuto de la Universidad de Sevilla. Asimismo, la Mesa también acordó remitir el Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía relativo al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla

Igualmente, la Mesa, de conformidad con el artículo 61.1 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, ha dispuesto que la votación del punto 3 del Orden del Día se lleve a cabo el miércoles 23 de abril en el Paraninfo de esta Universidad, entre las 10:00 y las 14:00 horas, con arreglo a las Instrucciones aprobadas por este órgano y que le remito con la presente convocatoria.

La Mesa del Claustro, de conformidad con la previsión del artículo 62 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, ha acordado que el voto anticipado pueda emitirse el día 22 de abril de 2025 desde la finalización del tratamiento del punto 4 del Orden del día en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Salón de Actos Rector Doctor Manuel Clavero Arévalo) hasta las 14:30 horas, y en Secretaría General en horario de tarde, de 16:00 a 19:30 horas, con arreglo a las Instrucciones para la emisión del voto anticipado aprobadas por este órgano y que le remito con la presente convocatoria.

El Secretario General,
Martín Serrano Vicente.

PS.: Por correo electrónico se remite documentación.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	xdIzY8hBEq0df6ewB1LHWQ==	Fecha	09/04/2025
Firmado Por	MARTIN SERRANO VICENTE	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xdIzY8hBEq0df6ewB1LHWQ%3D%3D		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700176s25N0000125

CSV

GEISER-f8cb-5041-0311-16ed-8a11-c65c-1f07-feb2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvympyf

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/04/2025 20:24:13 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-f8cb-5041-0311-16ed-8a11-c65c-1f07-feb2